Calificación y clasificación: Urbano. Residencial Centro Histórico (viario en una superficie de 34,21 m²).

Titular catastral: Desconocido.

Posible titular: Don Antonio Fernández García.

Valoración municipal: Para uso unifamiliar: 7.052.624 ptas.; para uso plurifamiliar: 5.626.617 ptas.

Indemnización correspondiente al titular en función del grado de adquisición de facultades urbanísticas: 3.396.185 ptas.

Procedimiento: Abierto. Tramitación: Ordinaria.

Gastos exigibles al adjudicatario: Los señalados en los Pliegos de Condiciones aprobados.

Tipo de licitación: Siete millones cincuenta y dos mil seiscientas veinticuatro pesetas (7.052.624 ptas.) (gastos y tributos no incluidos).

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en español, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. También se podrán presentar por correo, en la forma prevista en la legislación vigente.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar (Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación) del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 11,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes).

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Igualmente, los titulares de la finca podrán interponer contra este acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso ordinario ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1998, del Consejo de Gobierno, por la que se acuerda convocar concurso público que se cita. (PP. 3104/98).

Expte.: 37/93 RSTSU.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA GERENCIA DE URBANISMO

EDICTO

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1998, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, para la construcción sobre la misma de viviendas destinadas a uso propio:

Expte.: 37/93 RSTSU (C/ Molino, núm. 9).

Descripción registral. «Urbana: Casa situada en esta ciudad de Sevilla en la calle que se llamó del Angel, hoy del Molino, se traslada con las números diez y nueve antiguo, cinco moderno y nueve novísimo y actual, constando su área de ochenta y dos metros setenta y dos centímetros cuadrados y linda por la derecha de su entrada con la número once, por la izquierda con la del siete ambas en la misma vía y por la espalda con la del número seis de la Plaza de la Mata».

Titular registral: Doña Encarnación Bonso Redondo. Inscripción 7.ª al folio 247, libro 54-2.ª sección, finca 2.004 (R.P. núm. 10).

Titular catastral: Don Eduardo García Arias.

Cargas: No constan.

Tipo de licitación: 3.032.640 ptas. (gastos y tributos no incluidos).

Indemnización que corresponde al propietario en función del grado de adquisición de facultades urbanísticas: 1.288.872 ptas.

Referencia catastral: 52.360-09. Sector 5.

Clasificación y calificación: Urbano. Residencial. Centro Histórico. Catalogación D.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

Gastos exigibles al adjudicatario: Los señalados en los Pliegos de Condiciones aprobados.

Fianza: 121.305 ptas.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en español, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. También se podrán presentar por correo, en la forma prevista en la legislación vigente.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar (Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación) del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 11,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes).

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D. Pilar Oliva Melgar.

ACUERDO de 9 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto para la licitación de las obras que se citan. (PP. 3016/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 165/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Obras de reconstrucción de la Fuente Torre del Oro en la Plaza de la Media Luna en San Jerónimo.

Lugar de ejecución: Sevilla. Plazo de ejecución: Tres meses. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto. Forma de contratación: Concurso. Tipo de licitación: 7.863.004 ptas. Fianza provisional: 157.260 ptas.

Fianza definitiva: 314.520 ptas. Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por

el Director de Obras.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 9 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono 95/448.02.50. Telefax 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D. Pilar Oliva Melgar.

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras de pavimentación que se cita. (PP. 3121/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 180/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de la calle Cristo de la Sed, tramo entre Avda. Cruz del Campo y calle Marqués de Nervión.

Lugar de ejecución: Sevilla. Plazo de ejecución: Once semanas.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto. Forma de contratación: Concurso. Tipo de licitación: 19.883.898 ptas. Fianza provisional: 397.678 ptas. Fianza definitiva: 795.356 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono 95/448.02.50. Telefax 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.